

PCR asigna la calificación de $_{DO}BBB+$ a la Fortaleza Financiera con perspectiva de ‘Estable’ de Banco Óptima de Ahorro y Crédito, S.A.

Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana (26 de julio, 2024): En Comité de Calificación de Riesgo, PCR **asigna** la calificación de riesgo de “ $_{DO}BBB+$ ”, a la fortaleza financiera con perspectiva “**Estable**” de **Banco Óptima de Ahorro y Crédito, S.A.**, con información al **31 de diciembre del 2023**. La calificación se sustenta en el crecimiento de la cartera de créditos, así manteniendo una adecuada calidad. Se consideran los adecuados niveles de morosidad, solvencia y endeudamiento patrimonial. Además, presenta mayores niveles de liquidez y rentabilidad. Por otra parte, cuenta con adecuadas estrategias en las principales áreas del banco para cumplir con sus objetivos.

Banco Óptima de Ahorro y Crédito, S.A. es una entidad de intermediación financiera, constituida de acuerdo con las leyes de la República Dominicana en fecha 10 de enero del 2008 e inició sus operaciones el 1ro. de abril del 2008 como una corporación de crédito. Mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria del 24 de febrero del año 2022, se autorizó a Óptima Corporación de Crédito, S. A., a convertirse en Banco de Ahorro y Crédito, bajo la razón social Banco Óptima de Ahorro y Crédito, S.A.

El Banco tiene por objetivo principal la realización de toda clase de operaciones financieras, recibir depósitos de ahorros y a plazo en moneda nacional, descontar pagarés, libranzas, letras de cambio y otros documentos que representen obligaciones de pago en moneda nacional, recibir préstamos de instituciones financieras en moneda nacional, conceder préstamos sin y con garantía, realizar cesiones de créditos en moneda nacional, asegurar préstamos hipotecarios a la vivienda con el seguro de fomento de hipotecas aseguradas (FHA) que expide el Banco Nacional de la Vivienda, compra y venta de divisas, emitir tarjetas de crédito, de débito, así como toda actividad relacionada conforme a lo establecido por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, el Reglamento de Evaluación de Activos, Reglamento Cambiario, circulares y las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana.

Tiene su domicilio en la calle Cub Scouts No. 42, esquina Boy Scouts, Ensanche Naco, Distrito Nacional, República Dominicana.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores. (República Dominicana) de fecha 09 de septiembre de 2016.

Información de Contacto:

Manuel Sánchez

Analista

M asanchez@ratingspcr.com

Luisa Ochoa

Analista Principal

M lochoa@ratingspcr.com

Oficina República Dominicana

Calle Jacinto Mañón no. 25, Edificio JM

Ensanche Paraíso, Santo Domingo, República Dominicana

Suite 301

T (809) 373-8635

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en la información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de PCR la verificación de autenticidad de la misma.